

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASICECUADOR S.A.**

En Quito, Lunes 12 de Abril de 2013, a las 10:15 en el local social de la compañía de Sociedad Anónima ASICECUADOR S.A., ubicado en la Avenida Republica del Salvador N1082 y NN UU, Sector La Carolina de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, los señores: Jasbón Arreba Javier Antonio, y Jasbón Martínez Laura Lucia. Conforme a la cláusula 19 del estatuto social y del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en la Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio 2012.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio 2012.
- 3.- Resolver acerca de los beneficios sociales;
- 4.- Resolver acerca de la reserva legal; y,
- 5.- Aprobación de los Ajustes período de transición NIIF.

Preside la Junta como Presidenta Ad-hoc la Ing. Karen Guillén V. quien declara inaugurada la sesión y actúa como secretario el Lic. Rodrigo Pulamarin C.

1.-Balances 2012.- Los accionistas reciben copia del Estado de Situación, Estado de Resultados, Índices Financieros, Distribución de Utilidades y un detalle de Cuentas por cobrar todo al 31/12/2012 y elaborado por el contador de la empresa, C.P.A. Rodrigo J. Pulamarin C., Despues de la lectura de los resultados y un receso de 45 minutos, se toma votación y los socios aprueban unánimemente los balances de la compañía del año fiscal 2012 puestos en su conocimiento.

2.-Informe Gerencia 2012.- Los socios reciben copia del Informe de Gerencia del año 2012, mismo que se lee en voz alta y se lo discute. Tomada la votación los socios aprueban unánimemente el informe de Gerencia del año 2012 puesto en su conocimiento.

3.-Beneficios Sociales.- Incluido en los índices está en el Cuadro de Distribución de Utilidades del año 2012. Los Socios deciden unánimemente repartir las utilidades proporcionalmente a sus aportaciones y conforme a cuadro de Distribución de Utilidades.

4.- Reserva Legal y facultativa.- Los Accionistas acuerdan unánimemente no realizar la reserva legal del 10% ni tampoco la reserva facultativa.

5.- Aprobación de Ajustes al final del Año de transición (FY 31/12/2011) de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's);

La Junta, con la asistencia del 100% de los accionistas, procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario designado, donde se aprobó por unanimidad la existencia de ajustes determinados para el final del año de transición (FY 31/12/2011) por Normas Internacionales de Información Financiera, detalladas a continuación:

Conciliación entre NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral previamente informado de ASICECUADOR S.A., no se identificaron diferencias en el estado de Flujos de Efectivo.

Conciliación del Patrimonio neto al 1 de Enero y al 31 de Diciembre del 2011

	<u>Al 31 de Diciembre 2011</u>	<u>Al 01 de Enero 2011</u>
Total Patrimonio de los Socios según NEC	<u>420,809.13</u>	<u>293,740.89</u>
Eliminación Activo que no cumple requisitos NIIF	-	57,177.36
Efecto de Transición a las NIIF al 01 de Enero del 2011	-	57,177.36
Efecto de la Transición al 01 de Enero del 2011	-	57,177.36
Total Patrimonio de los Socios según NIIF	<u>363,631.77</u>	<u>236,563.53</u>

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 13h00. Después de un receso de 45 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 14h00. Para constancia, firman conjuntamente todos los presentes en sus cualidades respectivas de socios, Presidente de la Junta y Secretario.

Ing. Karen Guillen Villavicencio
Presidenta AD-HOC de la Junta y Accionista

Lic. Rodrigo Pulamarin C.
Secretario